

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2314/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 3 de noviembre.
- A.2. En el marco de la "Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes", aprobar -reconociendo las obligaciones y ordenando el pago- la justificación emitida por el Ayuntamiento de La Aldehuela.
- A.3. En el marco de la "Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes", aprobar -reconociendo las obligaciones y ordenando el pago- la justificación emitida por el Ayuntamiento de Collado de Contreras.
- En el marco de la "Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes", aprobar -reconociendo las obligaciones y ordenando el pago- la justificación emitida por el Ayuntamiento de Sinlabajos.
- En el marco de la "Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes", aprobar -reconociendo las obligaciones y ordenando el pago- la justificación emitida por el Ayuntamiento de El Bohodón.
- Proceder al alta, en el Inventario de Bienes de la Corporación, epígrafe 7 A.6. (otros bienes muebles), de distinta maquinaria adquirida.
- A.7. Abonar a la Confederación Abulense de Empresarios la cantidad correspondiente al periodo comprendido entre 01/07/2020 y el 30/06/2021, en el marco de Convenio suscrito entre la Diputación Provincial de Ávila y la Confederación Abulense de Empresarios.



- **A.8.** En el marco del Programa para fomentar la consolidación y mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina, 2020, aceptar la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Pajares de Adaja.
- **A.9.** En el marco del Programa para fomentar la consolidación y mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina, 2020, aceptar la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Gotarrendura.
- **A.10.** En el marco de la "Convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva para Estudios Universitarios, 2020" se estimaron/desestimaron solicitudes, concediéndose 10 becas.
- **A.11.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al Ayuntamiento de El Tiemblo.
- A.12. En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al Ayuntamiento de Burgohondo.
- A.13. En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al Ayuntamiento de Arévalo.
- **A.14.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al Ayuntamiento de Hoyos del Espino.
- **A.15.** En el marco de la Convocatoria de subvenciones, mediante régimen de concurrencia competitiva, para ayudas a clubes federados de ciclismo 2020, desestimar un recurso presentado por una solicitante.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1. Se dio cuenta a la Junta de la formalización (27.10.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020 con la Asociación de Voluntarios de Protección Civil Apoyo y Rescate Provincial de Ávila (ARPA).
- **B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.10.20) por la que se aprueba la certificación 17 del contrato de la obra: "Conservación de Carreteras Provinciales, Zona I".



- **B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.10.20) por la que se aprueba la certificación 38 del contrato de la obra: "Conservación de Carreteras Provinciales, Zona II".
- **B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 150/2020, de fecha 28 de octubre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento ordinario 66/2020.
- **B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (03.11.20) por la que se revoca el traslado provisional de puesto de: Jefe de Servicios Sociales, en comisión de servicios.
- B.6. Se dio cuenta a la Junta de las Resoluciones de la Presidencia (04.11.20) por las que se deniega la concesión de subvención destinada al mantenimiento del tejido industrial y a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila a los solicitantes, ello debido a distintos incumplimientos de las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria.
- B.7. Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (04.11.20) por la que, en el marco del Convenio por el que se concede y canaliza la subvención nominativa a la asociación para la protección fitosanitaria del puerro, zanahoria y cebolla en Castilla y León (ASOPROFIT) para el estudio de enfermedades emergentes en los cultivo de zanahoria, cebolla y puerro en Castilla y León, se aprueba la justificación presentada por la Asociación para la protección fitosanitaria del puerro, zanahoria y cebolla en Castilla y León (ASOPROFIT) correspondiente al año 2019, reconociéndose la obligación y ordenándose del pago de la cantidad correspondiente.
- B.8. Se dio cuenta a la Junta de la formalización (05.11.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, a la Asociación de empresarios del Norte de Gredos "ASENORG" para la realización del proyecto de "reactivación del sector turístico y comercio post Covid 19" la actividad de organizadora de la campaña.
- B.9. Se dio cuenta a la Junta de la formalización (05.11.20) del Convenio de colaboración para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por los organismos de cuenca en relación con el reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por el real decreto 849/1986, de 11 de abril, para la realización de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de propuestas de clasificación y cuantos documentos se deriven del resultado de la misma, como pueden ser planes de emergencia y normas de explotación, así como la designación de un director de explotación (Ayuntamiento/mancomunidad Lanzahíta).
- **B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (04.11.20) por la que, en razón, a que la empresa Naturávila cuyo capital social pertenece al 100 % a la Excma. Diputación Provincial de Ávila debido a la pandemia originada por el COVID-19 no está organizando las actividades previstas, no percibiendo, por tanto, ingreso alguno por dichas actividades; se reconoce la obligación y ordena el pago a Naturávila, S.A. de la cantidad de 200.000 € en concepto de anticipo a cuenta del resultado negativo del ejercicio 2020.



- B.11. Se dio cuenta a la Junta de la formalización (06.11.20) del Convenio de colaboración para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por los organismos de cuenca en relación con el reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por el real decreto 849/1986, de 11 de abril, para la realización de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de propuestas de clasificación y cuantos documentos se deriven del resultado de la misma, como pueden ser planes de emergencia y normas de explotación, así como la designación de un director de explotación (Ayuntamiento/mancomunidad Las Navas del Marqués).
- B.12. Se dio cuenta a la Junta de la formalización (09.11.20) del Convenio de colaboración para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por los organismos de cuenca en relación con el reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por el real decreto 849/1986, de 11 de abril, para la realización de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de propuestas de clasificación y cuantos documentos se deriven del resultado de la misma, como pueden ser planes de emergencia y normas de explotación, así como la designación de un director de explotación (Ayuntamiento/mancomunidad Arenas de san Pedro).
- **B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (06.11.20) por la que se autoriza la devolución de la fianza a la empresa adjudicataria, constituida para responder de las obligaciones derivadas del contrato de la obra: "Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-127 acceso a Vinaderos".

Ávila, 17 de noviembre de 2020. El Presidente. *Carlos García González*.